



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA A CABO EL JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020

Previo a instalar la sesión, con la presencia de las docentes PhD. Mercedes García, Ing. Eidy Ortiz y MSc. Lilian Toro, el PhD. Juan Lara expresa a nombre de la institución el reconocimiento por el trabajo realizado de manera eficaz, eficiente, profesional, responsable en la Dirección de las Carreras Licenciatura en Psicología Clínica, Psicología Industrial y Licenciatura en Psicología, respectivamente, que permitió desarrollar una gestión de trabajo en equipo de alta calidad.

Las ex **Directoras de las Carreras** agradecen por las palabras del Decano y a todos los miembros de Consejo Directivo y comprometen su permanente apoyo como docentes.

El jueves, 1º de octubre de 2020, a las 10:03 previa constatación del quórum, **SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** del Consejo Directivo, presidida por el PhD Juan Lara Sotomayor, Decano; con la participación de los vocales docentes con voz y voto: Dr. Marco Antonio Gamboa Proaño y MSc. Benjamín Meza. En documento anexo consta el respaldo del control de asistencia. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión se realiza a través de la plataforma zoom.

Se aprueba el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de 21 de septiembre de 2020.
2. Informe del Decano
3. Lectura de oficios y comunicaciones.
4. Varios

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Por pedido del MSc. Marco Gamboa, en las observaciones a la asignación académica de la Dra. Ana León, se debe precisar que por la asignación de 6 horas para el Instituto de Género de la Universidad, se mantienen 3 horas para proyecto comunitario, razones por las cuales se debe quitarle las horas de titulación.

2. INFORME DEL DECANO

El PhD. Juan Lara, una vez que el 30 de septiembre de 2020 finalizó formalmente el semestre virtual 2020-2020, presenta el informe sobre algunas actividades que se han desarrollado desde enero del presente año en tres campos: académico, financiero y administrativo, las cuales tuvieron la participación, colaboración y aporte de los miembros del Consejo Directivo:

ACADÉMICO:

- **La planificación académica** para el semestre **2020-2020** estuvo establecida según el instructivo generado por el H. Consejo Universitario bajo el esquema de excepcionalidad por

la emergencia sanitaria por la presencia de la pandemia COVID-19. La distribución de carga horaria priorizó a los profesores titulares con nombramiento; se contó con todos los docentes contratados que finalizaron el período anterior 2019-2020.

- Ante el requerimiento básico de **aplicación del aula virtual** se contó con la importante colaboración de la Dra. Mercedes García, quien planificó una capacitación para los docentes que permitió reforzar los conocimientos y manejo de aula virtual, lo que tuvo positiva aceptación por la mayoría de profesores, y minimizó las problemáticas. Esta modalidad de estudios generó mucha preocupación desde la dirigencia estudiantil del H. Consejo Universitario por las limitaciones de recursos tecnológicos y de servicio de internet; no se ha detectado un retiro importante de estudiantes, incluso la asistencia a clases no se vio afectada.

- En el transcurso del semestre 2020-2020 a más de las actividades orientadas a cumplir la planificación académica, se generaron algunas que dieron valor agregado con la implementación de varios **proyectos a través de Vinculación con la Sociedad**.

Con el Ministerio de Salud Pública y la asociación de alrededor de 22 facultades de Psicología de varias Universidades se logró generar el Proyecto de Teleasistencia a través de la línea 171, proyecto que permitió atender los requerimientos de la población a nivel nacional, y posibilitó la participación de los estudiantes de décimo semestre, siendo una de las pocas facultades que no suspendieron las prácticas preprofesionales, las cuales se finalizó con bastante éxito.

El otro proyecto se refiere al de Teleasistencia de la Universidad Central, liderado por la Subdecana, Dra. Cecilia Bravo Muñoz, ante la invitación del señor Rector a las Facultades de Medicina y de Psicología, para que con sus estudiantes y profesionales puedan atender a gran segmento de la comunidad universitaria y de la población. Se realizó un acto solemne de reconocimiento, felicitación y gratitud a quienes participaron (profesores, estudiantes y profesionales externos). Según ha indicado el señor Rector, este proyecto va a seguir porque en octubre habrá un rebrote del Covid-19, lo que permitirá cubrir las prácticas de los señores estudiantes de las Carreras de Psicología Clínica, y Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

El proyecto del Adulto Mayor se mantuvo con actividades generadas en el ámbito académico desde docentes y estudiantes con la elaboración de las *Guías de Ayuda* ante la presencia del COVID, elaborados voluntariamente fuera de su carga horaria, contribución que ha permitido ponerlas en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general:

Guía generada desde la Carrera de Psicología Clínica: con la participación de los profesores de contrato y alguno que otro compañero de nombramiento.

Guía generada es la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación: para tratar en el confinamiento a los niños y a los adolescentes.

La participación de la Facultad de Ciencias Psicológicas a través de este proyecto y de los programas de Teleasistencia en salud mental recibió el reconocimiento del señor Rector en la Sesión Solemne por los 400 Años de la Universidad.

Desde la Carrera de Psicología Industrial se ha trabajado en proyectos con CONQUITO y otras empresas que han requerido la participación de los estudiantes a través de teleasistencia, por lo que se generaron varios Convenios de Cooperación Interinstitucional. Si bien estos



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.26-2020 FCPs-CD0(V)

proyectos durante este semestre fueron complicados, también constituirán una oportunidad extraordinaria para que la Facultad pueda poner sobre el tapete su presencia.

- La plataforma informática presentó problemas para toda la Universidad la última semana del semestre en la que se realizaron las evaluaciones, ya que accedían más de 35.000 usuarios en una hora pico, pese a la gran capacidad del sistema, lo que llevó al H. Consejo Universitario a tomar decisiones fundamentales como ampliar el tiempo para regularizar matrículas y prorrogar hasta el 2 de octubre el asentamiento de notas.

- Está por demás indicar que en la asignatura de Psicología Social siempre se presentó un problema que no vale la pena repetirlo.

- En la Licenciatura en Psicología Clínica se han desarrollado procesos muy importantes, uno de ellos es la autoevaluación de la Carrera, cuyos insumos y productos se conocerán en esta sesión.

- En el mes de marzo de 2020 se suspendieron los procesos de titulación para los estudiantes que estaban a punto de rendir el examen complejo, y las defensas orales de los trabajos de grado; no obstante, la participación y gestión de los tres Directores de las Carreras no vigentes ha sido muy importante, quienes con mucho criterio académico trabajaron y coordinaron las acciones para atender estos requerimientos, es así que **se tomaron los grados en forma virtual para la modalidad de trabajos de investigación.**

El examen complejo, por disposición del H. Consejo Universitario estaba suspendido, pero una vez que se abrió la posibilidad de tomarlo y se habilitó parcialmente la movilización en la ciudad por el cambio del semáforo epidemiológico, por la responsabilidad tanto de los Directores de Carrera como del personal a cargo y de la Secretaria Abogada, se activaron y acudieron físicamente a las oficinas para proceder con la revisión y organización de expedientes, aun exponiéndose a un posible contagio, es así que se registran 11 visitas en el transcurso de mayo a septiembre, razón por la cual les expresa el reconocimiento y agradecimiento a todos.

La Facultad de Ciencias Psicológicas fue la primera en presentar un **protocolo de bioseguridad que garantice tomar el examen complejo** de manera presencial, que fue reconocido por la Vicerrectora Académica, quien solicitó autorización para que sirva de base para el protocolo general de la Universidad. La Facultad estuvo a la vanguardia de generar el examen complejo y receptorlo en tres grupos, el día lunes 14 septiembre rindió Psicología Infantil, el día miércoles 16, Psicología Clínica, y el día viernes 18 del mismo mes lo hizo Psicología Industrial, sin que hasta el momento haya habido novedad de contagios. Agradece a los Directores y Secretarios de Carrera, a los compañeros conserjes, al Ing. Galo Pazmiño, al Ing. Freddy Chacusig, Luego de esta primera parte, ahora los estudiantes están cumpliendo la segunda fase que corresponde a la defensa de los casos prácticos de manera virtual, lo que da cuenta que la Facultad no se ha detenido y ha seguido trabajando pese a los obstáculos que se han presentado.

- Este momento dentro de los plazos establecidos en el calendario académico las autoridades conjuntamente con los Directores, garantizando estabilidad y la asignación de carga horaria para los profesores con nombramiento, han estado trabajando en la planificación

del **periodo 2020–2021**, a la que le han realizado algunas recomendaciones desde el Vicerrectorado Académico sobre todo en la revisión de las horas que están asignadas para preparación de clases y calificación de exámenes en base a la resolución del H. Consejo Universitario, los docentes se les ha asignado las mismas asignaturas del semestre anterior, no ha habido reclamos a parte de los que ha realizado el Dr. Arturo Flores y algún ajuste que ha pedido la Dra. Cecilia Marcillo.

- Resalta el trabajo del equipo de **investigación** liderado por la Dra. Anita León, quien ha presentado los informes de avance que muestran los productos generados. La Dra. Mercedes García también ha presentado el avance de su proyecto de investigación

- Los proyectos de **Vinculación** con la **Sociedad** se han cumplido satisfactoriamente, ámbito en el cual se va a seguir creciendo con la oportunidad que brinda la teleasistencia, que ha permitido cubrir sobre todo a los estudiantes de décimo semestre.

- Los procesos de **posgrado** se han desarrollado con normalidad. Informa que todos los contratos están firmados por lo que se están generando los trámites de pago; todos esos procesos se han generado con el apoyo y trabajo del Director de Posgrado, Dr. Geovanny Carrera, de la secretaria Lic. Jeanneth Flores, de los Coordinadores de los Programas, Dr. Wilson Echeverría y Dra. Rosa Suárez, quienes han acudido físicamente a la Facultad para cumplir con todas las gestiones.

Para el próximo año está planificada la **implementación de tres programas de posgrado**, los cuales se han presentado para su aprobación a pesar de las circunstancias atípicas, gracias al trabajo, dedicación y apoyo de los responsables de cada área.

- En el tercer nivel se ha trabajado en dos comisiones para la presentación de dos programas: **la Licenciatura en Psicología Educativa; y la Licenciatura en Psicología Organizacional**, en los cuales el apoyo y empoderamiento de la señora Subdecana ha sido fundamental, la primera propuesta ya está en el Vicerrectorado Académico y la segunda con toda seguridad se enviará la próxima semana. Espera el apoyo de las autoridades para que estos proyectos sigan el proceso de autorización por el H. Consejo Universitario, y de aprobación por parte del CES, cumpliendo con el requerimiento de la población de jóvenes estudiantes, la necesidad de las instituciones públicas y privadas.

En resumen han sido nueve meses de un trabajo fuerte, incansable, que ha demandado reuniones más allá de las 20:00 y durante los fines de semana.

FINANCIERO

- El año 2020 comenzó con una **disminución** de 6 millones de dólares al **presupuesto** de la Universidad, para marzo, con la decisión del Ministerio de Finanzas, se disminuyeron 10 millones más a la Universidad Central del Ecuador y a las universidades públicas, y finalmente al iniciar el semestre 2020–2020 se tenía un **déficit de 16 millones de dólares**.

La universidad pública se financia de los recursos estatales, situación que demandó algunas decisiones desde el H. Consejo Universitario por lo que se ajustaron algunas partidas, disminuyendo investigación, vinculación, y algunas otras partidas a fin de cubrir el déficit, lo



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.26-2020 FCPs-CD0(V)

que permitió mantener los contratos de los docentes para el semestre 2020-2020, que está finalizando.

La resolución de la Corte Constitucional, cuyo fallo fue a favor del Ministerio de Finanzas, negando el pedido de las Universidades de declarar inconstitucional el recorte presupuestario, es cosa juzgada con dictamen en firme, ha demandado que el H. Consejo Universitario en la sesión del martes 15 de septiembre aborde el tema, el análisis de las propuestas del Vicerrector Administrativo continuará en la sesión extraordinaria que se convocará para la próxima semana. Entre las propuestas está el planteamiento al Ministerio de Finanzas que devuelva los recursos que fueron tomados de los rubros de autogestión de la Universidad de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 que ascienden a 18 millones, eso fue el producto del anterior gobierno en donde se limpiaban literalmente todas las cuentas de las Facultades de las Universidades, procesos que se llevaron recursos de posgrado, de autofinanciamiento, de autogestión, y probablemente la Facultad tendrá entre esos rubros más allá de un millón de dólares, que no corresponden a una mala gestión sino que debían guardarse para irlos solventando conforme a la programación presupuestaria de cada año.

Al momento hay un déficit de cerca de 10 millones de dólares, en la partida presupuestaria de remuneraciones, es decir que si no se busca una solución habrá serias dificultades en el pago de sueldos de noviembre, diciembre y décimo tercero.

Se ha solicitado información a las Facultades de los saldos de las Facultades y rubros pendientes de ejecución para este año a fin de analizar si puedan ayudar a solventar el déficit de la Universidad para sueldos y salario. La Facultad de Ciencias Psicológicas tiene 19 mil dólares en una cuenta, y probablemente tiene 150 mil dólares en una cuenta de terceros que es de Posgrado, pero no se puede bajo ningún concepto permitir que esos valores de Posgrado vayan para el pago de sueldos de docentes, lo que no implica oponerse, ya que la Universidad tiene que responderme pero también hay que resguardar los recursos de la Facultad para responder los compromisos que se tiene previstos para contratar los módulos planificados para el año 2021, las tutorías y tribunales lectores, no podremos tener tutores de tesis, es decir es una situación realmente no viable, de todas maneras están pensando en la recuperación de esos 18 millones, y qué otras partidas de la Administración Central pueden colaborar para cubrir el déficit.

Se espera que las autoridades de la Universidad tomen las mejores decisiones, que no haya problemas sobre todo en sueldos y salarios al finalizar el año. Según ha señalado el señor Vicerrector Administrativo, la situación es crítica, los 187 contratos de compañeros administrativos, contratos ocasionales, a diciembre se terminan y en enero no podremos ya contar con los mismos, y no porque la Facultad o la Universidad no los necesite, sino porque son disposiciones del Ministerio de Finanzas, las que no se puede dejar de cumplir como fue en su momento no renovación de contratos, o no elaboración de nuevos contratos, que esto es disposición para todas las instituciones del sector público.

Esta situación complica las estructuras administrativas, que demandará que seamos recursivos en el 2021 para solventar los requerimientos, por lo que habrá que compartir compañeros del área administrativa en la ejecución de otras actividades, pero tampoco habrá que

sobredimensionar a los funcionarios y los Directores, quienes deberán asumir dos Carreras y la Subdecana la Carrera de Psicología Industrial.

Se cuenta con tres programas de posgrado, cuyos recursos se defenderán a capa y espada. Es preferible que se ejecuten los proyectos en beneficio de la Facultad, antes de que algún rubro se destine para otro efecto, ya que pues obviamente tendría responsabilidad del Ministerio de Finanzas de asignar los recursos.

- Están en proceso de ejecución los siguientes proyectos: del aula de videoconferencias para posgrado, del plan de retorno a través de la adquisición de equipos y suministros básicos, el de compra de material bibliográfico, adquisición de equipos de computación, los cuales se están generando en el área financiera.

- Está pendiente el pago a Asesores Contables que ya cuenta con el Convenio de Pago generado en base a disposición de este Organismo, este proceso está siendo revisado por la Contraloría General del Estado a toda la Universidad. Está pendiente que se genera una resolución de delegación del señor Rector.

- La Facultad de Ciencias Psicológicas tiene una ejecución del presupuesto del 10%, el cual llegará a un 80% con el cumplimiento de los compromisos y proyectos que se han mencionado. El señor Vicerrector Administrativo y Financiero en la sesión del HCU de 29/9/2020 aclaró que dicha ejecución no es responsabilidad de los Decanos, porque los presupuestos no se han podido ejecutar ya que no ha habido asignación de recursos por parte del Ministerio de Finanzas. De todas maneras, en el ámbito financiero se está cumpliendo con lo que está programado, hay 3 meses para ejecutar los proyectos y subir el cumplimiento de los porcentajes presupuestarios.

- El millón y medio del edificio de la Facultad de Ciencias Psicológicas está garantizado para el ejercicio fiscal 2021.

- Se ha reactivado el proyecto para la **culminación de la primera y segunda etapa del edificio**, respecto del cual se ha venido trabajando desde la parte administrativa y financiera para garantizar los recursos evitando que sean quitados. Se necesita de un estudio de actualización para la construcción del nuevo bloque de la Facultad de Ciencias Psicológicas, proceso que implica contratar una consultoría que evalúe lo que está construido hasta el momento y que se haga una actualización de precios a fin de definir qué falta para terminar la primera y segunda etapas. Antes del confinamiento se tuvieron algunas reuniones con personeros de la Dirección de Contratación Pública en las cuales se definieron algunas acciones para que continúe el proceso, que se detuvo por la suspensión de actividades presenciales; sin embargo, se retomó cuando se pudo acceder a la Facultad para recabar alguna información. En base al pedido del Decano, con fecha 24 de septiembre de 2020, el Rector designó la comisión técnica para que genere los TDR, integrada por el Ing. Pablo Pinto, el Arq. Freddy Cevallos y por el MSc. Gustavo Ullrich; sin embargo, antes de esta formalidad dicha comisión ha venido trabajando.

Dicho proceso tiene un requerimiento presupuestario de \$5.9490,00 dólares el cual ha sido asignado a los recursos de la administración central, lo cual ha sido notificado por el Vicerrector Administrativo en base a la aprobación de la reforma para la asignación de los recursos. Una



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.26-2020 FCPS-CD0(V)

vez que se ha designado la Comisión Técnica y se tiene la asignación presupuestaria el proceso está en la Dirección de Contratación Pública para que genere la convocatoria, se aspira que el concurso se pueda desarrollar hasta finalizar el presente año, con objeto de que los estudios se inicien en el 2021, a fin de cumplir este ansiado y esperado sueño de todos.

ADMINISTRATIVO

- Ha habido varios procesos de desvinculación del personal administrativo que influyen en la estructura de la Facultad generando varias dificultades para sus reemplazos por las actuales circunstancias:

- Por la terminación del contrato de servicios ocasionales del Ing. Nicolás Cajas, la Cámara Gessel estaba a su cargo, para cuyo reemplazo se requerirá una persona con experiencia y formación para el manejo de tan delicados y costosos equipos.
- Por la jubilación de la Ab. Luz Marina Jiménez, apoyo administrativo de la Dra. Lourdes Manosalvas, está en proceso de entregar el puesto y la información física y digital a su cargo.
- Por la jubilación de la Lic. Cecilia Pungacho, quien daba soporte en el área financiera, está en proceso de entrega de la información.
- Por traslado administrativo de la Sra. Andrea García a la Facultad de Ciencias de la Discapacidad.

- Varios funcionarios se han acogido al teletrabajo, mientras que otros servidores y trabajadores por la naturaleza sus cargos no lo han hecho, a quienes se les descontará de vacaciones y deberán devengar en su momento.

- Se ha autorizado once ingresos a la Facultad en diferentes ocasiones, siempre garantizando las medidas de bioseguridad, hasta el momento no hay novedades de algún contagio producto de estos retornos temporales, que han sido de un día y no más de 4 a 6 horas al día.

- El conductor de la Facultad ha estado dando mantenimiento al vehículo para que no entre en proceso de daño, con regularidad acude a encenderlo para evitar deterioros.

- Se autorizó a uno de los arrendatarios de las copadoras que ingrese para retirar sus equipos, en vista de que ante un primer ingreso detectó que se han perdido algunos equipos.

- El proyecto de retorno a la Facultad está listo, solo se esperan las instrucciones de las autoridades de la Universidad. El pronunciamiento del señor Rector ha sido muy cauteloso en el retorno a las actividades presenciales. Hay un grupo del personal administrativo y de los trabajadores regidos por el Código de Trabajo para que, paulatinamente, se retorne a ciertas actividades de la Universidad. El proyecto de compra de implementos para garantizar el retorno está listo.

En términos generales, el Decano ha puesto en conocimiento de los miembros de Consejo Directivo las actividades realizadas a fin de que se sirvan socializarlas con sus representados.

3. LECTURA DE OFICIOS Y COMUNICACIONES

3.1. Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2020-0102-M, 26/8/2020, suscrito por el MSc. Geovanny Carrera mediante el cual informa que a la fecha no se cuenta con la respuesta

del Instituto de Fomento al Talento Humano que mediante oficio FPsi-CPPsi-2020-Of No 118 de 9 de abril del 2020 dirigido al MSc. José Cañar, Coordinador Zonal 2 del Instituto, se detalló la situación del Dr. Carlos José Vallejo Llerena, estudiante de la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones, I Cohorte, quien por motivos de salud se retiró del programa de posgrado dejando pendiente el segundo pago del valor total de la matrícula USD \$5.181.

RCD-FCPs-SO 26 2020 306

Por unanimidad, SE RESUELVE SOLICITAR al MSc. Geovanny Carrera, Director de Posgrado, y al PhD. Marcelo León, Ex Coordinador Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones, I Cohorte, se sirvan **ENTREGAR hasta el jueves 8 de octubre de 2020**, todos los DOCUMENTOS QUE SE HAYAN TRAMITADO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL DR. CARLOS JOSÉ VALLEJO LLERENA en la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones, I Cohorte, DESDE SU INGRESO, PAGO DE MATRÍCULA, RETIRO, ACCIONES DE COBRO DE LA DIFERENCIA DE PAGO DE LA MATRÍCULA, a fin de que la Secretaria Abogada despache la resolución en referencia.

Se enfatiza la necesidad de que entre los documentos requeridos se entregue copias de:

- Los Convenios que sobre este tema se hayan suscrito con el Dr. Carlos Vallejo y/o los estudiantes del programa, Instituto de Fomento del Talento Humano, Senescyt, la Universidad y/o la Facultad; y,
- La resolución de la Comisión Económica o autorización escrita del señor Vicerrector Administrativo y Financiero para el cobro de la matrícula en dos partes.

RCD-FCPs-SO 26 2020 307

Por unanimidad, SE RESUELVE SOLICITAR EL APOYO DEL ÁREA DE COACTIVAS de la Procuraduría de la Universidad, para determinar si en el caso del Dr. Carlos José Vallejo Llerena, estudiante de la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones, I Cohorte, la acción coactiva, o el cobro persuasivo como etapa previa, para cuyo efecto se remitirá la documentación que desde el Posgrado remitan.

3.2. Oficio N° FPSI-CPS-2020-111

RCD-FCPs-SO 26 2020 308

Por unanimidad, SE RESUELVE RECONOCER a la PHD. MERCEDES GARCÍA PAZMIÑO EN LA SESIÓN SOLEMNE DE LA FACULTAD, mediante la entrega de un certificado, por haber realizado la Estancia Posdoctoral dentro del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud Ocupacional de la Universidad de Guadalajara, durante el período comprendido del 1º de octubre de 2018 al 9 de septiembre de 2020, cumpliendo cabalmente con las actividades programadas.

3.3. Convenios 006-008-009-012-013-2020

RCD-FCPs-SO 26 2020 309

Por unanimidad, SE RESUELVE DESIGNAR a la docente, Ing. Luz Eidy Ortiz Esquivel como la RESPONSABLE de la COORDINACIÓN, EJECUCIÓN y SEGUIMIENTO de los Convenios de Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Psicología Industrial suscritos con las siguientes instituciones:



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.26-2020 FCPs-CD0(V)

- SOLUCIONES INDUSTRIALES I.V.M. (CONVENIO 006-2020)
- RESILIENTES ECUADOR (CONVENIO 008 -2020)
- DECOROBRA S.A. (CONVENIO 009-2020)
- INEVAL (CONVENIO 012-2020)
- AUTOPARTES Y AUTOGRUAS (CONVENIO 013 2020)

Se solicita que desde la Unidad de Vinculación con la Sociedad se entregue un ejemplar del Convenio suscrito y se notifique que la Ing. Eidy Ortiz será la responsable de coordinar la ejecución del Convenio.

3.4. Comisión de Aseguramiento de la Calidad

RCD-FCPs-SO 26 2020 310

Por unanimidad, en el marco de las disposiciones del Instructivo de Asignación de Carga Horaria del Período Académico de Contingencia 2020-2021, SE AUTORIZA al Decano dirigirse a la Vicerrectora Académica y de Posgrado para solicitarle que AUTORICE LA ASIGNACIÓN DE TRES HORAS SEMANALES PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE APOYE Y DÉ ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS de la Facultad de Ciencias Psicológicas, integrada por los siguientes docentes:

MSc. BENJAMÍN REINALDO MEZA OLEAS
MSc. MYRIAM DEL CARMEN ANGEL POMA
MSc. NACIRA VIRGINIA LANDETA MALDONADO

3.5. Oficio N° FPSI-CPS-2020-113

RCD-FCPs-SO 26 2020 311

Por unanimidad, SE AVOCA CONOCIMIENTO del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, Acta del Consejo de Carrera N.38 Aprobación del Informe Autoevaluación 2020, Acta del Consejo de Carrera N.39 Aprobación del Plan de Mejoras 2020, Matriz de Verificación Evidencias (semaforizada 2020), Anexos de Evidencias (11 carpetas con 63 archivos y 7 archivos individuales, con un total de 70 documentos), y SE RESUELVE TRASLADARLOS al Director de la Carrera de Psicología Clínica, PhD. Marcelo León, a fin de que determine las actividades que hagan falta completar conforme el proceso demanda, para que se cumplan con dichos requerimientos con objeto de que se consoliden en un mismo cronograma que se desarrollará en el mes de noviembre de 2020, para la consecución de la aprobación del Plan de Mejoras en la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

3.6. Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2020-0132-M

RCD-FCPs-SO 26 2020 312

En conocimiento del Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2020-0132-M, de 25 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas solicita la aprobación de la segunda reforma al Presupuesto de la Maestría en Intervención Psicológica en Adicciones, I Cohorte, en base a las observaciones realizadas por la Comisión Económica, de las cuales se tuvo conocimiento por el seguimiento del trámite que realizó la Analista Financiera de la Facultad en la Dirección Financiera de la Universidad, teniendo como

antecedente, la Resolución **RCD-FCPS-SO 16 2020 213** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas, de sesión ordinaria virtual de 4 y 5 de junio de 2020, mediante la cual aprobó la primera REFORMA AL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICIONES, I COHORTE, remitida a la comisión Económica mediante Oficio Nro. UCE-FCP-DEC-2020-0037-O, **SE RESUELVE, por unanimidad, APROBAR LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICIONES, I COHORTE**, CONSECUENTEMENTE, SE DISPONE REMITIRLA PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.

4. VARIOS

4.1. La Dra. Cecilia Bravo plantea la necesidad de retomar la conformación de las comisiones que den apoyo a las actividades académicas, en el marco de las disposiciones del Instructivo de Asignación de Carga Horaria que establece la posibilidad de crear tres comisiones integrada por tres docentes con una asignación de 3 horas a la semana.

RCD-FCPS-SO 26 2020 313

Por unanimidad, SE RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR DECANO, Ph.D. Juan Lara Sotomayor, para que AD REFERÉNDUM APRUEBE LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES en el marco de la revisión y ajuste del Distributivo de Carga Horaria de los Docentes de la Facultad de Ciencias Psicológicas para el ciclo lectivo 2020-2021 sujetándose a las disposiciones contenidas en el Instructivo de Asignación de Carga Horaria del Período Académico de Contingencia 2020-2021, aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria de 8 de septiembre de 2020, reformado en sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2020.

4.2. La Secretaria Abogada informa que en la próxima sesión se pondrá a conocimiento para aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria de 10 de septiembre de 2020.

4.3. Se conocen las siguientes comunicaciones sometidas a consideración del Consejo Directivo por la señora Subdecana, Dra. Cecilia Bravo Muñoz:

- a) Comunicación s/n de 7 de febrero de 2020, suscrita por los estudiantes del Tercer Curso del paralelo PC3-001, de la Licenciatura en Psicología Clínica, mediante la cual presentan su inconformidad con el profesor MSc. Alex Castro.
- b) Oficio FCPSI-CPS-2019-055, de 14 de febrero de 2020, dirigido por la PhD. Mercedes García, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología Clínica al Dr. Juan Lara, Decano; y a la Dra. Cecilia Brava, Subdecana, mediante el cual pone en su conocimiento la carta remitida por los estudiantes del tercer curso PC3-001 de la Licenciatura en Psicología Clínica en la que dejan constancia de la inconformidad con el MSc. Alex Castro.
- c) El señor Decano, PhD. Juan Lara, ha sumillado en el Oficio FCPSI-CPS-2019-055 lo siguiente:
"Dra. Mercedes García. Por favor conversar con el Dr. Alex Castro y generar un plan de mejora desde su gestión como Directora de Carrera. Gracias. 14.02.202",
- d) Actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Carrera Licenciatura en Psicología Clínica:



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.26-2020 FCPs-CD0(V)

No. 27, de 4 de mayo de 2020: Conocimiento y análisis de la carta queja remitida por los alumnos del 3er semestre, paralelo PC3-001 sobre el MSc. Castro Castro Alex Vinicio, docente de la cátedra Pensamiento e inteligencia de la Licenciatura en Psicología Clínica.

No. 30, de 18 de mayo de 2020: Análisis del Plan de Mejoramiento para los períodos 2020-2020 y 2020-2021, presentado por el MSc. Alex Vinicio Castro Castro, docente de la cátedra Pensamiento e Inteligencia, según Resolución de Consejo de Carrera del 8 de mayo de 2020.

- e) Plan de Mejoramiento Pedagógico en la cátedra Pensamiento e Inteligencia suscrita por el Dr. Alex Castro el 25 de mayo de 2020.
- f) Comunicación s/n de 29 de septiembre de 2020 suscrita por los señores Stiven Pilacúan presidente de curso; y, Estefany Lescano, ayudante de cátedra, mediante la cual presentan las quejas del tercer curso paralelo PC3-001 respecto del Dr. Alex Castro, docente de la asignatura "Pensamiento e Inteligencia".
- g) Oficio N° FPSI-CPS-2020-115, 29/9/2020, remitida por la PhD. Mercedes García, Directora (e) Licenciatura en Psicología Clínica, quien pone en conocimiento de la Subdecana, las problemáticas con el Dr. Alex Vinicio Castro Castro, docente de la asignatura Pensamiento e Inteligencia a fin de que se tome las medidas correctivas y emergentes sobre este caso.

RCD-FCPs-SO 26 2020 314

Por unanimidad, luego de un exhaustivo análisis, el Consejo Directivo RESOLVIÓ SOLICITAR a la Dra. Cecilia Bravo, Subdecana; y al PhD. Marcelo León, Director de la Carrera de la Licenciatura en Psicología Clínica, que mantengan una segunda y última reunión con el docente Dr. Alex Vinicio Castro Castro para que:

- Le informen sobre el contenido de la comunicación de 29 de septiembre de 2020 presentada por los estudiantes y el Oficio N° FPSI-CPS-2020-115 suscrito por la ex Directora de la Licenciatura en Psicología Clínica.
- Le refieran los compromisos establecidos en el Plan de Mejoras generado en el mes de mayo de 2020, en el sentido de que según el informe de la PhD. Mercedes García, el referido Plan no se ha cumplido adecuadamente.
- Le convoquen a reanudar compromisos correctivos de los cuales deberá quedar constancia en un nuevo plan de mejoras que deberá suscribir el señor docente.
- Le comuniquen que de reiterarse el incumplimiento del plan de mejoras que se establezca se deberá proceder en el marco de las disposiciones disciplinarias estipuladas en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador

4.4. El MSc. Marco Gamboa insiste en la anexión a la ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA UNIVERSITARIA DE POSGRADOS (AIUP), ya que se dedica al fomento de los estudios de postgrado y doctorado en Iberoamérica, presta servicios de información y divulgación sobre los postgrados que se ofrecen, colabora en procesos de evaluación interna y externa, acreditación y armonización curricular de esa oferta académica, facilita la movilidad e intercambio de profesores y estudiantes, incentiva el trabajo académico e investigador a través de redes de centros de excelencia en diversos campos del conocimiento, auspicia eventos académicos y científicos relacionados con la formación avanzada y organiza cursos itinerantes



internacionales en temas de interés para profesores y directores de programas de postgrado y doctorado. Se deja constancia que esta anexión no solo beneficiará a la Facultad de Ciencias Psicológicas, sino a todos los posgrados de la Universidad Central del Ecuador por cuanto la afiliación es institucional.

RCD-FCPs-SO 26 2020 314

Por unanimidad, SE RESUELVE ENCARGAR al Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, MSc. Geovanny Carrera Viver, genere la planificación presupuestaria para el año 2021 en uno de los Programas de Posgrado para que se considere la anexión a la ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA UNIVERSITARIA DE POSGRADOS (AIUP), organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO. Se autoriza planificar presupuestariamente esta anexión en consideración de los beneficios y ventajas que se generan.

4.5. En atención a la recomendación del MSc. Marco Gamboa se le encarga la redacción del manifiesto por el Día de la Salud Mental que se celebra el 10 de octubre de 2020.

4.6. En referencia a la consulta del MSc. Marco Gamboa, el PhD. Juan Lara, Decano, informa que está pendiente la revisión de los documentos remitidos para la suscripción del Convenio con la Universidad de Sao Paulo-Brasil.

4.7. Se solicita a la Dra. Cecilia Bravo, Subdecana; MSc. Marco Gamboa, Vocal Docente; y Dra. Lourdes Manosalvas, Secretaria Abogada que presenten en la próxima sesión del Consejo Directivo una propuesta de exhorto a docentes y estudiantes para el cumplimiento de los principios y valores éticos a fin de evitar que se utilice la participación de estudiantes en proyectos académicos de los docentes con fines personales.

4.8. El MSc. Marco Gamboa consulta que acciones corresponde realizar en referencia al caso de la estudiante de la Carrera de Psicología Clínica MARÍA JOSÉ ENCALADA, quien realiza segunda carrera universitaria, a quien cada semestre el sistema le ha generado bouchers sin arancel a cancelar.

Se recomienda al PhD. Marcelo León, Director de la Carrera de Psicología Clínica, que realice la consulta al Departamento Financiero, a través del área de recaudación, del valor que debe cancelar la estudiante MARÍA JOSÉ ENCALADA RAMOS, C.C. 1721975371, por haber cursado segunda Carrera, en consideración que la LOES estipula que no está cubierta por la gratuidad de la educación superior.

4.9. El MSc. Marco Gamboa consulta sobre el proyecto de vinculación con la sociedad del Dr. Arturo Flores, quien le ha manifestado que fue entregado a la Directora de Carrera, pero no ha sido remitido al Consejo Directivo, pregunta si el proyecto está en proceso de análisis porque el semestre ya se terminó, lo que perjudica a los estudiantes.

El PhD. Juan Lara señala que al haberse terminado el semestre sin la aprobación del proyecto quedaron pendientes esas horas de práctica de vinculación de los estudiantes, quienes podrán hacer el reclamo por este incumplimiento; situación que se había advertido para que los estudiantes no se vieran afectados. Añade que no tiene conocimiento si es que llegó el proyecto a la Dra. Lilian Toro, lo que recuerda es que el proyecto fue devuelto, lo cierto es que no se aprobó en este Organismo y por tanto no se realizó a tiempo. Expone que se podría pedir



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.26-2020 FCPs-CD0(V)

informe a la ex Directora de Carrera, pero no le encuentra sentido toda vez que el semestre ya concluyó

4.10. Para continuar con el proyecto de prevención de uso de drogas, el MSc. Marco Gamboa informa que el Grupo de Investigación se reunirá con la Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas (CICAD), con sede en Washington, el viernes 2 de octubre de 2020.

El **Decano**, en su nombre y en el de la Facultad, se congratula y felicita al MSc. Marco Gamboa como parte del equipo de investigación. Reitera el apoyo que desde la Facultad requieren; insiste en el pedido para ampliar el equipo de trabajo a otros docentes que así lo requieran.

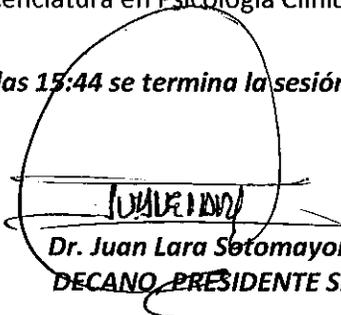
4.11. Se dispone convocar a sesión extraordinaria de Consejo Directivo para el lunes 5 de octubre de 2020, a las 08h00 para conocer y aprobar la nueva integración de los Consejos de Carrera, según la nueva estructura generada por las disposiciones del Instructivo de Asignación de Carga Horaria Período Académico de Contingencia 2020-2021, aprobado por el H. Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 8 de septiembre de 2020, reformado en la sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2020.

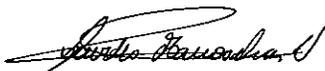
4.12. Informe a docentes sobre estructura de Direcciones de Carrera.

RCD-FCPs-S0 26 2020 316

SE RESUELVE CONVOCAR A LOS DOCENTES de la Facultad de Ciencias Psicológicas a una REUNIÓN para el día **VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2020**, a las **18h30**, a través de la plataforma **ZOOM** para **informar sobre las últimas disposiciones generadas en cuanto la estructura de las Direcciones de las Carreras** de Psicología Industrial, Licenciatura en Psicología, y Licenciatura en Psicología Clínica, en base al Oficio del señor Rector No. R-300-2020.

A las 15:44 se termina la sesión.


Dr. Juan Lara Setomayor, PhD.
DECANO PRESIDENTE SESIÓN


Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.
SECRETARIA ABOGADA



CONSEJO DIRECTIVO

CONVOCATORIA

No. 26

Por disposición del Ph.D. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, convoco a **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la herramienta ZOOM el día **JUEVES, 1 de octubre de 2020, a las 09h30**, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de 21 de septiembre de 2020.
2. Informe del Decano
3. Lectura de oficios y comunicaciones.
4. Varios

Quito, 30 de septiembre de 2020



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA**

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA**

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- | | | |
|---|----------------------------------|-------------------------|
| 1 | PHD. JUAN EDUARDO LARA SOTOMAYOR | DECANO |
| 2 | MSC. MARCO ANTONIO GAMBOA PROAÑO | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |
| 3 | MSC. BENJAMÍN MEZA OLEAS | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

- | | | |
|---|-----------------------------|---|
| 4 | DRA. CECILIA BRAVO MUÑOZ | SUBDECANA |
| 5 | DR. MARCELO LEÓN NAVARRETE | DIRECTOR CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA |
| 6 | DR. JOSÉ CUENCA PINEDA | DIRECTOR CARRERA PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN |
| 7 | MSC. GEOVANNY CARRERA VIVER | DIRECTOR DEL CONSEJO POSGRADO |

INVITADOS

- | | | |
|----|--------------------------------|---|
| 8 | SR. GALO FRANCISCO CORREA CRUZ | PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES |
| 9 | SR. NELSON GILBERTO MOLINA | PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES |
| 10 | ING. GALO PAZMIÑO | ANALISTA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN |
| 11 | LIC. PAUL PANCHI | ANALISTA TÉCNICO UNIVERSITARIO 2 |



**CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) No. 26 DE 01 DE OCTUBRE DE 2020**

HORA INICIO SESIÓN: 10:03

HORA DE TÉRMINO SESIÓN: 15:45

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	INSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD., Decano	✓			
MsC. Marco Antonio Gamboa Proaño Vocal Docente	✓			
Dr. Benjamín Meza Oleas Vocal Docente	✓			
MIEMBROS CON VOZ	INSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana	✓			
Dr. Marcelo León Navarrete Director de la Carrera de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica	✓			
Dr. José Cuenca Pineda Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación y Licenciatura de Psicología	✓			
MSc. Geovanny Carrera Viver Director de Posgrado.	✓	15:05		
INVITADOS	INSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
Sr. Nelson Molina Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores FCPsi.	✓			
Sr. Galo Francisco Correa Cruz Presidente de la Asociación de Estudiantes FCPSi.	X	X	X	X
Ing. Galo Pazmiño, Analista TI para dar apoyo técnico durante el desarrollo de la sesión.	✓			
Lic. Paúl Panchi, Analista Técnico universitario 2 para dar apoyo administrativo a Secretaria Abogada	✓			



Firmado electrónicamente por:
LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA**

